

COMISIÓN DE TRABAJO
Período Anual de Sesiones 2008-2009

ACTA
Sesión Ordinaria N° 9
12 de Noviembre de 2008

- Se eligió como Vicepresidente de la Comisión de Trabajo al Congresista Julio Herrera Pumayali.
- Se aprobó archivar el Decreto de archivo recaído en el P.L. N° 2491/2007-GL, que propone modificar los artículos 2 y 3 del D. Legislativo N° 892, Ley que establece el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas.
- Se aprobó las Observaciones del Poder Ejecutivo recaídas en la Autógrafa de Ley que establece plazo extraordinario para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803. (P.L. N° 1845/2007-PE).
- Decreto de Archivo recaído en los Proyectos de Ley N° 2770/2008-CR y 1966/2007-CR, que proponen crear la Superintendencia de Inspección del Trabajo.

En Lima, siendo las 15 horas y 10 minutos del miércoles 12 de Noviembre de 2008, se reunieron en la Sala Daniel Alcides Carrión del Congreso de la República, bajo la presidencia del congresista **JOSE SALDAÑA TOVAR**, los miembros titulares de la Comisión de Trabajo, Luis Negreiros Criado, Juvenal Ordóñez Salazar, Julio Herrera Pumayauli, José Carrasco Távara, Javier Bedoya de Vivanco, Aldo Estrada Choque.

Se deja constancia de la asistencia del Congresista Carlos Raffo Arce en la Comisión Investigadora.

Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente dio inicio a la novena sesión ordinaria.

1. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente puso a consideración del Pleno de la Comisión el Acta de la séptima y octava sesión de la Comisión de Trabajo. Fue aprobada por unanimidad.

2. DESPACHO

2.1 El Presidente dio cuenta de los documentos ingresados a la Comisión durante el transcurso de la semana (Reg 383 al 463).

Seguidamente, el Presidente dio lectura a los Proyectos de ley recibidos:

a).- P.L. N° 2770/2008-CR, que crea la Superintendencia Nacional de Inspección de Trabajo.

b).- P.L. N° 2784/2007-CR, que propone otorgar licencia por paternidad-

C).- P.L. N° 2825/2008-CR, del congresista Julio Herrera Pumayauli, que propone el plazo extraordinario de 60 días hábiles para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Ejecutiva creada por la Ley N° 27803.

El Presidente, dispuso que pasen a estudió a la Comisión de Trabajo.

3. INFORMES

Seguidamente, el Presidente Informó que el día viernes 28 de noviembre vamos a tener una mesa de trabajo con la presencia del señor Ministro de Trabajo, Vocales y Jueces Laborales y destacados académicos para tratar lo referente a la Ley Procesal Laboral.

De otro lado, el Presidente señaló que la Comisión en aplicación de su plan de trabajo esta organizando para el viernes 21 de noviembre en la ciudad de Iquitos el Foro Regional "Derecho Laboral y Ley de Promoción Agraria".

El Presidente, dispuso que el Secretario Técnico diera lectura a un oficio remitido por la Ministra de Justicia, doctora Rosario Fernández Figueroa, señalando que la SUNARP, es un organismo descentralizado, autónomo del sector Justicia, con personería jurídica de derecho público que goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera y administrativa. Sugiriendo se invite en principio a la Superintendente Nacional de los Registros Públicos. Por lo que pasará a la orden del día.

4. PEDIDOS

El Presidente, pidió se escuche por tres minutos al señor Julio Cuadros Manrique, dirigente portuario del Callao. Así mismo solicitó se escuche a los representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratados del Ministerio de Salud.

Seguidamente, el Congresista Negreiros Criado pidió a los miembros de la Comisión Trabajo se de prioridad al predictamen relativo a la ampliación del plazo de la comisión ejecutiva en relación a la Ley de los Ceses Colectivos.

En otro acto, el Congresista Estrada Choque manifestó que el ex ministro de Trabajo Pasco Cosmópolis, había solicitado un plazo máximo de 90 días. Considerando que era momento de poder dar solución y que el plazo no debería exceder los 60 días. Del mismo modo, el Congresista Herrera Pumayauli solicitó que se acumule el Proyecto N° 2825, que es de su autoría, para de una vez dar esperanzas a los trabajadores que vienen esperando hace mucho tiempo la publicación del Cuarto Listado.

El Presidente, señalo que ha tenido en cuenta la exposición del ex ministro Mario Pasco del ministro Jorge Villasante y que lo que busca dar una solución inmediata al problema de los ceses colectivos, por lo que propuso que la comisión opte por el allanamiento de las observaciones, considerando sólo la ampliación del plazo por 60días hábiles de la vigencia de la Ley para que la Comisión Ejecutiva pueda cumplir con sus funciones, las mismas que fueron ampliadas por la Ley N° 29059.

El Presidente, puso a consideración la propuesta, por lo que se aprobó por unanimidad. (Congresista Negreiros Criado, Congresista Herrera Pumayauli, Congresista Bedoya de Vivanco, Congresista Estrada Choque, Congresista Ordoñez Salazar, Congresista Carrasco Távara y Congresista Saldaña Tovar).

Seguidamente, El Congresista Negreiros Criado propuso se exonere de los plazos respectivos y que pueda ser agendado en la siguiente sesión. Así mismo, el Congresista Carrasco Távara solicito pedir la exoneración de la publicación en el portal, y se incluya en la agenda la prioridad.

El Presidente, puso a consideración la propuesta planteada por el Congresista Negreiros Criado, la misma que fue aprobada por unanimidad (Congresista Negreiros Criado, Congresista Herrera Pumayauli, Congresista Bedoya de Vivanco, Congresista Estrada Choque, Congresista Ordoñez Salazar, Congresista Carrasco Távara y Congresista Saldaña Tovar).

Seguidamente, El Presidente señalo que se debía elegir al Vicepresidente de la Comisión de Trabajo, teniendo como propuesta al Congresista Julio Herrera Pumayauli, el que fue elegido por unanimidad. (Congresista Negreiros Criado, Congresista Herrera Pumayauli, Congresista Bedoya de Vivanco, Congresista Estrada Choque, Congresista Ordoñez Salazar, Congresista Carrasco Távara, Congresista Yonhy Lescano Ancieta y Congresista Saldaña Tovar).

Siendo las 4:15 se dio la bienvenida al Congresista Yonhy Lescano Ancieta.

Seguidamente, El Presidente manifestó la necesidad de escuchar a los tres dirigentes de los trabajadores por el espacio de tres minutos:

El Representante Manuel Cortez, manifestó que le hubiera gustado haber expuesto antes de la votación, en cuanto concierne al plazo de ampliación

solicitó plantear una reconsideración. Señalo haber tenido una reunión con el Premier de la República, juntamente con el Ministro de Trabajo y los diferentes Gremios Sindicales, en el que se vio el Proyecto de Decreto de Urgencia donde en el último párrafo del artículo cuarto de la Ley N° 25059 vence indefectiblemente el 15 de diciembre del 2008. Pidiendo una semana para la emisión de este Decreto.

Así mismo, el Congresista Yonhy Lescano Ancieta pidió una reconsideración, refiriendo que se había aprobado un proyecto en la Comisión, cuando se tiene un Decreto de Urgencia del Ejecutivo. (Solicito se le aclare si en este Proyecto del Ejecutivo se considera la restitución de los derechos vulnerado con el decreto de urgencia 025).

Al respecto, Manuel Cortez manifestó que el Decreto de Urgencia era una vía más rápida en el que también se restituye los derechos que estaban siendo conculcados por el decreto 025. Y que ello la probación del Premier Yehude Simon.

El Congresista Bedoya de Vivanco, aclaro que se dé curso a la reconsideración y se vote la reconsideración, del segundo acuerdo que se tomo, en darle prioridad y pedir se dispense de trámites de comisiones y de publicaciones.

El presidente, puso a votación la reconsideración respecto al segundo acuerdo, en que no se va a pedir ningún tipo de dispensa ni nada hasta la próxima semana. Se aprobó por unanimidad.

Finalmente intervino el Presidente de la Asociación de Cesados de la Empresa Nacional de Puertos señor Pedro Arenas Palomino, El Representante del SUT de Nestlé Perú señor Marcos Quevedo, El representante de la Corporación Jose R. Lindley, Representante de Finatrace señor Rivera Conteras, quienes denunciaron que no se viene respetando sus derechos laborales, y la comisión tomo como acuerdo oficiar al Ministerio de Trabajo a fin de que resuelva las denuncias planteadas en el menos tiempo posible.

5. Orden del día

5.1 Decreto de archivo recaído en el P.L. N° 2491/2007-GL, que propone modificar los artículos 2 y 3 del D. Legislativo N° 892, Ley que establece el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas.

El Presidente, dispuso que el Secretario Técnico haga una breve explicación sobre el Decreto de Archivo. No habiendo ninguna intervención de parte de los señores congresistas, El Presidente sometió a votación. Se aprobó por unanimidad.

El Presidente, dio la Bienvenida a la Congresista Yaneth Cajahuanca Rosales.

5.2 Decreto de archivo recaído en los proyectos de ley 2270-2008-CR, 1966/2007- CR, que proponen crear la Superintendencia de Inspección del Trabajo.

El Presidente, dispuso que el Secretario Técnico haga una breve explicación sobre el Decreto de Archivo. Se aprobó por mayoría, con la abstención de la congresista Yaneth Cajahuanca Rosales.

5.3 Dictamen recaído en el P.L. N° 2200/2007-CR, que propone modificar la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

El Presidente, dispuso que el Secretario Técnico haga una breve explicación.

Seguidamente, El Congresista Bedoya de Vivanco señaló que faltaba algunos afinamientos, hizo referencia la Art. 8, en cuanto a la terminología dice en la legislación comparada, el hostigamiento de ambiente, que es el que corresponde a gente de la misma jerarquía. Y que debería considerarse el hostigamiento de abajo para arriba que también se puede dar. También señaló que no se estaba considerando el hostigamiento entre personas que no tienen una relación de subordinación, en el caso de una locación de servicios.

De otro lado, El Congresista Estrada Choque manifestó estar de acuerdo con las observaciones que realizó el congresista Bedoya de Vivanco, agregando que sería oportuno ver el tema del acoso, porque no existe una ley sobre acoso sexual en materia penal.

La Congresista Cajahuanca Rosales, manifestó su preocupación por considerar que muchas veces se daban leyes con la mejor intención, y que a veces eran utilizadas con una intención negativa. Así mismo respecto la hostigamiento el acoso que sufren las menores de edad. Manifestando su preocupación en no estar considerando despedir a las personas que inventaban estos hechos.

Finalmente, el Presidente manifestó que la Secretaria Técnica realizaría unos afinamientos y absolvería las interrogantes para luego pueda ser votada la siguiente sesión.

El Presidente, manifestó que no habiendo otro punto que tratar en la agenda, siendo las 17 horas y 40 minutos se levanta la sesión; dejando constancia que la transcripción oficial de la sesión forma parte del Acta correspondiente.

JOSE SALDAÑA TOVAR

Presidente

Comisión de Trabajo

JUVENAL ORDOÑEZ SALAZAR

Secretario

Comisión de Trabajo